

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas con cargo al programa "Somos Deporte Plus".*

(2021061526)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas con cargo al programa "Somos Deporte Plus", esta Secretaría General

**RESUELVE:**

**Primero.** Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de orden y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, mediante los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [dgd.ctd@juntaex.es](mailto:dgd.ctd@juntaex.es)

**Segundo.** Acordar el siguiente horario y lugar de exposición del proyecto de orden al que se refiere esta resolución: durante los días señalados, de 9:00 horas a 13:30 horas en las dependencias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, Dirección General de Deportes, Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 4, planta 1.ª, de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de orden estará a disposición de los ciudadanos en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-cultura-turismo-y-deportes>

Mérida, 12 de mayo de 2021. El Secretario General de Cultura, Turismo y Deportes, PEDRO ALVARADO RODRÍGUEZ.

• • •